Fecha: 26/03/2024

Hora : 14:40:20 Página : 1 de 1

ANEXO Nº 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº 00000018

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000124

Fecha de N° de Solicitud Código Îtem N.-Descripción del Ítem Unidad de CANTIDAD Y/O VALORES Solicitud de Medida **EXCLUSIÓN** INCLUSIÓN Modificación Valor Total S/ Cantidad Total Valor Total S/ Cantidad Total 07090504 - Ingeniería Clínica 25/03/2024 0000000130 606500260082 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FACOEMULSIFICADOR 0.00 0.00 0.00 71,353.00 Servicio 25/03/2024 0000000130 606500260087 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VITREOFAGO Servicio 0.00 0.00 0.00 381.339.00

4/ La presente información tiene carácter de Declaraçión Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

PERU Ministerio Deservicio de Balesto

Firma 1: Responsable del Áreo in Jucrada en la gestión de la CAP LIC. ADM HARRY A ACOSTA PORTOCARRERO Jete ad la Ollega de Logistica C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO
Director Escutivo

Pirma 2: Titular de la contra de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

^{1/} La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

^{2/} La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

^{3/} El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.